|  |  |
| --- | --- |
| **No. de Consecutivo:** |       |
| **I.** | **Datos del cliente** |
| Primer nombre:       | Segundo nombre:       | Tercer nombre:       |
| Primer apellido:       | Segundo apellido:       | Apellido de casada:       |
| Documento de Identificación: DPI [ ] Pasaporte [ ]  Pda. Nacimiento [ ] País de Emisión:       | Número:       |
| País de Nacimiento:       | Nacionalidad(es):      |
| NIT:       |  TIN (Tax Identification Number):      |
| **II.** | **Información adicional del cliente** |
| 1.  | ¿Es el cliente ciudadano de los Estados Unidos de América?¿Es Residente legal de los Estados Unidos de América?En caso el cliente indique haber renunciado a su nacionalidad o residencia estadounidense, ¿Presentó un Certificado de Renuncia?¹ ¿Ha permanecido legalmente en territorio de Estados Unidos de América 122 días en el último año?¿Ha permanecido legalmente en territorio de Estados Unidos de América, un promedio de 183 días en los últimos 3 años?2Indique el motivo de su permanencia 2:Diplomática [ ]  Profesor [ ]  Estudiante [ ]  Deportista [ ]  Ninguno de los anteriores [ ] Si respondió Ninguno de los anteriores, especifique el motivo:       | SI [ ]  NO [ ] SI [ ]  NO [ ] SI [ ]  NO [ ] SI [ ]  NO [ ] SI [ ]  NO [ ]  |
| 2. | ¿Ha registrado en la Institución alguna dirección física de los Estados Unidos de América? | SI [ ]  NO [ ]  |
| 3. | ¿Ha registrado en la Institución algún número telefónico de los Estados Unidos de América? | SI [ ]  NO [ ]  |
| 4. | Para efectos del uso de la cuenta existe otro firmante (diferente al titular) que: ¿Sea ciudadano de los Estados Unidos de América?¿Sea residente legal de los Estados Unidos de América?¿Ha permanecido legalmente en territorio de Estados Unidos de América 122 días en el último año?¿Ha permanecido legalmente en territorio de Estados Unidos de América, un promedio de 183 días en los últimos 3 años? **3**Indique el motivo de su permanencia 2:Diplomática [ ]  Profesor [ ]  Estudiante [ ]  Deportista [ ]  Ninguno de los anteriores [ ]  | SI [ ]  NO [ ] SI [ ]  NO [ ] SI [ ]  NO [ ] SI [ ]  NO [ ]  |
| 5. | ¿Enviará o recibirá transferencias de fondos recurrentes hacia o desde los Estados Unidos de América? En caso afirmativo indique el motivo de la transferencia: **4**Pago de Intereses [ ]  Pago de Dividendos [ ]  Regalías [ ]  Ninguno de los anteriores [ ]  | SI [ ]  NO [ ]  |
| 6. | Derivado de las respuestas anteriores, el cliente se considera Non Us Person [ ]  Con Indicios [ ]  Observaciones:       | US Person [ ]  |
| **III.** | **Declaración y Consentimiento** |
| Con motivo del *Foreign Account Tax Compliance Act* (FATCA) y de cualquier otra regulación formalmente emitida por las autoridades de otros países, a la que las entidades bancarias de Guatemala se hayan adherido y asumida por parte del Banco Agromercantil de Guatemala, S.A., en adelante “el Banco”, el cliente declara, bajo juramento, que la información proporcionada al Banco es verídica, y que conoce, acepta y autoriza, con pleno consentimiento y sin ninguna limitación, al Banco, para que reporte todo tipo de información y cumpla con las demás obligaciones legales y/o contractuales, derivadas de la implementación de la legislación estadounidense, especialmente del *Foreign Account Tax Compliance Act* (FATCA), o de cualquier otra normativa aplicable de otros países. El cliente declara que conoce y entiende las implicaciones que se derivan del incumplimiento de las normativas anteriormente mencionadas. De igual manera, el cliente acepta que una vez compartida la información, ésta quedará sujeta a la normativa extranjera aplicable. En virtud de ello, el cliente renuncia expresamente a ejercer cualquier acción en contra del Banco, y declara que ni la confidencialidad de las operaciones de los particulares con las entidades bancarias y financieras, según el artículo 63 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, las disposiciones de la Ley de Acceso a la información Pública ni cualquiera otra Ley aplicable, serán limitación alguna para que el Banco pueda cumplir dichas disposiciones y especialmente la normativa FATCA. Adicionalmente, el cliente se obliga a proporcionar oportunamente toda la información que el Banco pueda necesitar y le requiera, de tiempo en tiempo, para cumplir cabalmente con dichas normativas y, en consecuencia, el cliente: **(i)** acepta que cualquier obstrucción, falta de diligencia o falsedad en la información proporcionada o cualquier falta de cumplimiento de los plazos establecidos en los requerimientos de información, facultará al Banco para, inmediatamente y sin necesidad de notificación previa, proceder a suspender las transferencias, cerrar las cuentas y/o terminar cualquier contrato o relación que mantenga con el cliente, sin responsabilidad alguna para el Banco; **(ii)** se obliga irrevocablemente a mantener al Banco (incluyendo sus empleados, asesores, mandatarios, representantes legales, directores y accionistas), totalmente indemnes en contra de cualquier reclamación o demanda derivada del incumplimiento de su parte, de las obligaciones que asume en virtud de la presente declaración; y iii) asimismo, se obliga a informar inmediatamente al Banco de cualquier cambio en su situación respecto de sus datos generales e información dada como cliente, y especialmente, aquellos cambios que afecten o modifiquen su condición en relación con la normativa FATCA y cualquier otra regulación formalmente emitida por las autoridades gubernamentales de otros países que sea aplicable. |
| Fecha (dd/mm/aaaa): |       |
|  |
|  | Firma del cliente  |  |

**¹ En caso el Cliente presente Certificado de renuncia a la Nacionalidad o Residencia de EE.UU. su clasificación será “Con Indicios”. Si responde “NO” mantiene su clasificación de US Person. Recuerde solicitar copia del certificado de renuncia.**

**2 En los motivo de permanencia legal, si la opción elegida es “Ninguna de las anteriores”, el cliente titular es considerado “Con Indicios” y se debe llenar el formulario W-8BEN.**

**3 Las preguntas de permanencia legal para firmantes únicamente quedan como registro. No alteran la clasificación del Cliente Individual.**

**4 Las transferencias enviadas o recibidas a EE.UU. por motivo “Ninguno de las anteriores” no causarán indicio de US Person al cliente titular.**

**Usuario Cobis:**       **Agencia:**

**Ejecutivo:**       **Banca:**